



**SOLICITUD DE OBRAS EN ZONA DE POLICÍA PARA EL ALUMBRAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CON VOLUMEN TOTAL INFERIOR A 7000 M<sup>3</sup> / AÑO. PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGUAS.**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre o Razón Social del/los Propietario/s (1)			D.N.I./C.I. F.:
Domicilio Fiscal:	Localidad:	C. Postal:	Provincia:
Domicilio a efectos de comunicación:	Localidad:	C. Postal:	Provincia:
Nombre de quien firma la instancia y/o representante:			D.N.I.:
Otras circunstancias (2)			Teléfono:

**DATOS DE LA FINCA**

Nombre de la finca:	Término municipal:	Provincia:
Superficie total de la finca DATOS CATASTRALES Polígono _____ Parcela _____ Suelo _____ (Rústico, Urbano, Urbanizable, etc.)	DATOS REGISTRALES: Registro de _____ N° _____ Tomo _____ Libro _____ Folio _____ Finca N° _____	

**DATOS DEL APROVECHAMIENTO**

Agua precedente de (3) MANANTIAL / POZO	Profundidad (m)	Nivel estático (m)	Diámetro (m)	Tipo de construcción (4)
Destino (5)	Superficie a regar		Sistema de riego y tipo de cultivo	
Coordenadas U.T.M del punto de extracción		Datos del dispositivo de control previsto Tipo: _____ Marca: _____ Modelo: _____ N° Serie: _____ 1ª Lectura: _____		
Caudal continuo solicitado: l/seg.	Caudal máximo solicitado l/seg.	Volumen total Anual m <sup>3</sup>		
Otras capacitaciones existentes en la finca:	Distancias a aprovechamientos más cercanos (pozo, río, arroyo...) y nombre del propietario y del río o arroyo	Datos del grupo elevador (7): Potencia (CV) y tipo:		
OBSERVACIONES:				

SOLICITO: Previa la tramitación oportuna y de acuerdo a la legislación vigente, el otorgamiento de la autorización prevista en el art. 87.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y la correspondiente inscripción del aprovechamiento cuyos datos se expresan, en el Registro de Aguas.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

(Firma del solicitante)

CORREO ELECTRÓNICO:

<http://www.chguadalquivir.es>

COMISARÍA DE AGUAS

AVDA. REPÚBLICA  
ARGENTINA, 43 ACC., 1ª  
PLANTA, 41071 - SEVILLA.

## INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO

- (1) El solicitante deberá ser el propietario de la finca donde se ubique el pozo.
- (2) Otros propietarios. Para el caso de que no coincida la persona que firma la instancia y el propietario se indicará en calidad de que se solicita y acompañará los documentos acreditativos.
- (3) Tacha lo que no proceda.
- (4) Tipo de construcción: Sondeo (metálico, PVC), de anillos de hormigón, ladrillos, piedra...
- (5) Destino: Riego, Uso Doméstico, Industrial, Abrevadero, Piscina.
- (6) Datos del dispositivo de control e instalar por el propietario.
- (7) Tipo de grupo elevador: Sumergido/Vertical; Eléctrico/Diesel; Fijo/Pórtatil.

**IMPORTANTE: Es imprescindible para poder tramitar la solicitud de autorización el rellenar completamente todos los datos de la instancia y aportar todos los documentos exigidos.**

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR ADEMÁS DE LA SOLICITUD (POR DUPLICADO EJEMPLAR)

Fotocopia del D.N.I./C.I.F. del titular/es y representante en su caso.

Documentación acreditativa de la propiedad de la finca donde se ubique el pozo o manantial, o copia cotejada de la misma.

Original de la hoja correspondiente de un mapa del Instituto Geográfico Nacional, escala 1:50.000, señalando el punto de toma, con las coordenadas U.T.M. correspondientes.

Original del Plano Catastral u hoja del Mapa Topográfico de Andalucía (E:1/10.000), en donde se señale el perímetro de la finca, el punto de extracción, el esquema de las instalaciones de acuerdo con el uso solicitado y la superficie regable en su caso y se marquen las distancias entre el aprovechamiento solicitado y otros pozos, manantiales, cauces públicos, canales, o acequias sin revestir, en un radio de 1.000 m.

Estudio Hidrogeológico suscrito por técnico competente en el que se acredite que son las obras y aprovechamiento que se pretenden, no se distraen aguas superficiales con derechos preferentes..

PARA UN VOLUMEN SUPERIOR A 3000 M<sup>3</sup>/AÑO:

Memoria justificativa del volumen utilizado en la que se incluya:

Superficie a regar, cultivo, dotación de agua, sistema de riego y grupo de bombeo con justificación de potencia, ubicación del punto de extracción y descripción de las obras de captación y conducción y dispositivos de control, junto con los planos de detalle de las mismas.

### NOTAS IMPORTANTES

1- Se informa que no podrá iniciarse obra alguna en terreno de Dominio Público Hidráulico o privado relacionado con el aprovechamiento que se solicita hasta que no sea otorgada por este Organismo la concesión o autorización preceptiva.

2- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54.2 del Texto Redifundido de la Ley de Aguas y el art. 88.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico el derecho al uso privativo de aguas procedentes de pozos y manantiales por disposición legal queda limitado en su cuantía a 7000 m<sup>3</sup>/año (volumen anual que equivale a un caudal medio de 0,7 l/s y punta de 2,1 l/s), debiendo adecuarse técnicamente las obras y caudales que se pretenden derivar para la finalidad perseguida, por lo que se advierte que se considera una potencia máxima a instalar de 4 C.v. para este tipo de aprovechamientos salvo casos extraordinarios debidamente justificados.